



MESA DE CONTRATACIÓN DE LA GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE PALENCIA

ACTA nº 033/2024

ASISTENTES:

PRESIDENTE: M^a de las Mercedes Pérez de Miguel, Subdirectora de Gestión y SS.GG. de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia

SECRETARIO: Luis Javier Gallego Olea, Titulado Medio Económico Financiero.

VOCALES:

- Vidal Núñez Hoyos, Interventor Territorial de la Junta de Castilla y León.
- Ana Fraile Martín, Letrado de la Junta de Castilla y León.
- Antonio José Díez Ordás, Grupo Gestión Unidad de Contratación.
- Luis González Martínez. Jefe de Servicio de Suministros.

En Palencia, siendo las 10:00 horas del día 10 de junio de 2024, se reúnen las personas anteriormente citadas en la Sala de Sesiones de la 3^a planta del Edificio Materno-Infantil del Complejo Asistencial Universitario de Palencia, bajo la presidencia de Dña. M^a de las Mercedes Pérez de Miguel, Subdirectora de Gestión y SS.GG. de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia, en sesión de la Mesa de Contratación.

Se trató el siguiente Orden del Día:

1º.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -

Abierta la Sesión por el Secretario, se da lectura al acta de la sesión anterior nº 032/2024 la cual es aprobada por unanimidad.

2º.- RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO Nº 2020014589 (2ª sesión, valoración criterios Juicio de Valor y apertura del Sobre 2 de criterios evaluables mediante Fórmulas Matemáticas).

Las circunstancias de este procedimiento abierto, convocado para la adjudicación del contrato de suministro de MATERIAL DE OSTOMÍA con destino a los usuarios de los Centros de Atención Primaria dependientes de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia, constan en el acta de la Mesa de Contratación nº 030/2024, correspondiente a su reunión del día 24 de mayo de 2024.

2.1. la Mesa constata que se ha recibido informe técnico elaborado por el Jefe de Unidad de Suministros de Atención Primaria, de fecha 28 de mayo de 2024, donde se informa, entre otros, de los siguientes aspectos:





- I. Todas las ofertas presentadas por las empresas B. BRAUN MEDICAL, S.A., CONVATEC, S.L. y HOLLISTER IBÉRICA, S.A., cumplen con los requisitos mínimos señalados en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la licitación.
- II. La valoración de las ofertas en base a los criterios evaluables mediante juicio de valor recogidos en el Punto 16.1.1 del Cuadro de Características del PCAP, se resume en los siguientes cuadros por empresas:

B. BRAUN MEDICAL, S.A.

LOTES	DESCRIPCIÓN	Calidad técnica de los productos		
		Facilidad de colocación y adhesividad de la placa (Hasta 10 puntos)	Adaptabilidad de la bolsa en relación con su forma y revestimiento para comodidad del paciente (Hasta 10 puntos)	TOTAL PUNTOS
4	Bolsa colo una pieza filtro laminar y anillo en forma de flor.	10	8	18
8	Bolsa colo dos piezas con sistema de acoplamiento guiado y adhesivo en forma de flor.	10	9	19
9	Bolsa colo dos piezas con sistema de acoplamiento guiado y adhesivo en forma de flor convexo.	10	9	19
11	Bolsa ileo una pieza filtro laminar, sistema de velcro roll'up plástico y adhesivo en forma de flor	10	9	19
13	Bolsa ileo dos piezas filtro laminar, sistema de velcro roll'up plástico y adhesivo en forma de flor	10	8	18
14	Bolsa ileo dos piezas filtro laminar, sistema de velcro roll'up plástico y adhesivo en forma de flor cvx	10	9	19

CONVATEC, S.L.

LOTES	DESCRIPCIÓN	Calidad técnica de los productos		
		Facilidad de colocación y adhesividad de la placa (Hasta 10 puntos)	Adaptabilidad de la bolsa en relación con su forma y revestimiento para comodidad del paciente (Hasta 10 puntos)	TOTAL PUNTOS
2	Bolsa colo una pieza forma redondeada con protector cutáneo especial, preferentemente con 3 hidrocoloides. Con filtro.	10	9	19
3	Bolsa colo una pieza forma anatómica con protector cutáneo especial, preferentemente con 3 hidrocoloides. Con filtro.	10	8	18
6	Bolsa colo dos piezas con protector cutáneo especial, preferentemente con 3 hidrocoloides. Con filtro.	10	8	18
7	Bolsa colo dos piezas sin aro con protector cutáneo. Con filtro	10	9	19





12	Bolsa ileo una pieza con protector cutáneo especial, preferentemente con 3 hidrocoloides.	10	9	19
15	Bolsa ileo dos piezas con protector cutáneo especial, preferentemente con 3 hidrocoloides.	10	8	18
17	Bolsa uro dos piezas con grifo y protector cutáneo especial, preferentemente con 3 hidrocoloides.	10	9	19

LOTES	DESCRIPCIÓN	Calidad técnica de los productos	
		Adhesividad y facilidad de acoplamiento a la bolsa. (Hasta 20 puntos)	TOTAL PUNTOS
18	Aposito para acoplamiento flexible rec./moldeable, preferentemente con 3 hidrocoloides.	20	20

HOLLISTER IBERICA, S.A.

LOTES	DESCRIPCIÓN	Calidad técnica de los productos		
		Facilidad de colocación y adhesividad de la placa (Hasta 10 puntos)	Adaptabilidad de la bolsa en relación con su forma y revestimiento para comodidad del paciente (Hasta 10 puntos)	TOTAL PUNTOS
1	Bolsa colo una pieza tecnología en lámina hidrocoloide con sistema de cámara de aire.	10	9	19
5	Bolsa colo dos piezas con anillo flotante y filtro doble capa (hidrofóbica y oleofóbica).	10	9	19
10	Bolsa ileo una pieza, tecnología en lámina de hidrocoloide con sistema de cámara de aire.	10	8	18
16	Bolsa ileo dos piezas con anillo flotante, filtro doble capa (hidrofóbica y oleofóbica) y cierre integrado tecnología lock& roll	10	10	20
21	Bolsa uro dos piezas c/anillo flotante, válvula de vaciado y placa plana o convexa	10	9	19

2.2. A la vista de estas circunstancias, la Mesa acuerda admitir a continuar en el procedimiento a las empresas B. BRAUN MEDICAL, S.A., CONVATEC, S.L. y HOLLISTER IBÉRICA, S.A., asignándoles los puntos otorgados en el Informe Técnico.

2.3.- Acto de apertura del Sobre 2 (Documentación criterios que dependen de la mera aplicación de fórmulas matemáticas):

Se procede al acto de apertura electrónica del sobre de los “criterios de adjudicación que dependen de fórmulas matemáticas” para dar lectura a la certificación de los licitadores sobre la documentación que integran éstos. Seguidamente se descarga el contenido de los sobres de las empresas, que continúan en el procedimiento, con el siguiente resultado:





- **B. BRAUN MEDICAL, S.A.** representada por D. Jordi Fresno Aguilar, con D.N.I. ***4969**, como apoderado de la empresa, presenta oferta para los lotes 4, 8, 9, 11, 13 y 14, y aporta la siguiente documentación:
 - Anexo 2 y 2 bis. Oferta económica.
- **CONVATEC, S.L.** representada por D. Ignacio Vilar Viladomiu, con D.N.I. ***1723**, como apoderado de la empresa, presenta oferta para los lotes 2, 3, 6, 7, 12, 15, 17 y 18, y aporta la siguiente documentación:
 - Anexo 2 y 2 bis. Oferta económica.
- **HOLLISTER IBERICA, S.A.** representada por D. Pierre Marie Lemarchand, con D.N.I. ***1392**, como apoderado de la empresa, presenta oferta para los lotes 1, 5, 10, 16 y 21, y aporta la siguiente documentación:
 - Anexo 2 y 2 bis. Oferta económica.

La documentación se califica como correcta por lo que se procede a la valoración.

2.4. Valoración criterios automáticos.

En este punto la Mesa de contratación procede a valorar las proposiciones de las empresas en base al criterio económico recogido en el punto 16.1.2 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la licitación, que es:

PARA TODOS LOS LOTES

Criterios	Valoración	Puntuación
<p>1. Oferta económica: La valoración de la oferta económica se hará tomando en consideración únicamente el importe de la base imponible a efectos de I.V.A. consignada por el licitador en su oferta económica</p>	<p>Las ofertas obtendrán una valoración correspondiente a la aplicación de la siguiente fórmula:</p> <p>Po: Puntos oferta. Pc: Puntos criterio (80) Oe: Oferta a evaluar. Ob: Oferta más ventajosa</p> $Po = \frac{Pc \times Ob}{Oe}$ <p>Las ofertas cuyo importe supere el precio del contrato serán excluidas de la licitación.</p> <p>Las ofertas cuyo importe sea igual al presupuesto base de licitación, tendrán una valoración de cero puntos.</p>	<p>Hasta 80 puntos</p>

La ofertas de las empresas, así como la valoración de las mismas se refleja en el siguiente cuadro:

Código Seguro de Verificación CSV: P2433YCG0J0F2FK9ZKJAZGMFWUT8J5I9JU6B
 Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://csia.saludcastillayleon.es/cotejo/?csv=P2433YCG0J0F2FK9ZKJAZGMFWUT8J5I9JU6B>





Código Seguro de Verificación CSV: P2433YCG0J0F2FK9ZKJAZGMFWUT8J5I9JU6B
Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://csia.saludcastillayleon.es/cotejo/?csv=P2433YCG0J0F2FK9ZKJAZGMFWUT8J5I9JU6B>



LOTE	DESCRIPCIÓN	PRECIO LICITACIÓN s/IVA	EMPRESA	PRECIO OFERTA s/IVA	PUNTOS FÓRMULAS
1	Bolsa colo una pieza tecnología en lámina hidrocoloide con sistema de cámara de aire.	1,52 €	HOLLISTER IBÉRICA	1,51 €	80
2	Bolsa colo una pieza forma redondeada con protector cutáneo especial, preferentemente con 3 hidrocólidos. Con filtro.	1,50 €	CONVATEC	1,49 €	80
3	Bolsa colo una pieza forma anatómica con protector cutáneo especial, preferentemente con 3 hidrocólidos. Con filtro.	1,42 €	CONVATEC	1,41 €	80
4	Bolsa colo una pieza filtro laminar y anillo en forma de flor.	1,51 €	B. BRAUN MEDICAL	1,51 €	0
5	Bolsa colo dos piezas con anillo flotante y filtro doble capa (hidrofóbica y oleofóbica).	1,21 €	HOLLISTER IBÉRICA	1,20 €	80
6	Bolsa colo dos piezas con protector cutáneo especial, preferentemente con 3 hidrocólidos. Con filtro.	1,14 €	CONVATEC	1,13 €	80
7	Bolsa colo dos piezas sin aro con protector cutáneo. Con filtro	0,69 €	CONVATEC	0,68 €	80
8	Bolsa colo dos piezas con sistema de acoplamiento guiado y adhesivo en forma de flor.	1,32 €	B. BRAUN MEDICAL	1,32 €	0
9	Bolsa colo dos piezas con sistema de acoplamiento guiado y adhesivo en forma de flor convexo.	1,36 €	B. BRAUN MEDICAL	1,36 €	0
10	Bolsa ileo una pieza, tecnología en lámina de hidrocoloide con sistema de cámara de aire.	1,57 €	HOLLISTER IBÉRICA	1,56 €	80
11	Bolsa ileo una pieza filtro laminar, sistema de velcro roll'up plástico y adhesivo en forma de flor	1,56 €	B. BRAUN MEDICAL	1,54 €	80
12	Bolsa ileo una pieza con protector cutáneo especial, preferentemente con 3 hidrocólidos.	0,99 €	CONVATEC	0,98 €	80
13	Bolsa ileo dos piezas filtro laminar, sistema de velcro roll'up plástico y adhesivo en forma de flor	2,17 €	B. BRAUN MEDICAL	2,17 €	0
14	Bolsa ileo dos piezas filtro laminar, sistema de velcro roll'up plástico y adhesivo en forma de flor cvx	2,17 €	B. BRAUN MEDICAL	2,17 €	0
15	Bolsa ileo dos piezas con protector cutáneo especial, preferentemente con 3 hidrocólidos.	1,99 €	CONVATEC	1,98 €	80
16	Bolsa ileo dos piezas con anillo flotante, filtro doble capa (hidrofóbica y oleofóbica) y cierre integrado tecnología lock& roll	2,07 €	HOLLISTER IBÉRICA	2,06 €	80
17	Bolsa uro dos piezas con grifo y protector cutáneo especial, preferentemente con 3 hidrocólidos.	1,84 €	CONVATEC	1,83 €	80
18	Aposito para acoplamiento flexible rec./moldeable, preferentemente con 3 hidrocólidos.	2,61 €	CONVATEC	2,60 €	80
19	Bolsa colo 1 pieza, cerrada forma redondeada c/protector cután. 3 hidrocólidos y elemento protector con miel. c/ventana de visibilidad.	1,55 €	<i>DESIERTO</i>		
20	Bolsa colo una pieza, cerrada con protector cutáneo 3 hidrocólidos. Biodegradable y desechable.	1,74 €	<i>DESIERTO</i>		
21	Bolsa uro dos piezas c/anillo flotante, válvula de vaciado y placa plana o convexa	1,80 €	HOLLISTER IBÉRICA	1,79 €	80



Continuando con el procedimiento y, de acuerdo con las puntuaciones obtenidas por las empresas conforme con los criterios de adjudicación que dependen de juicio de valor y de fórmulas, la clasificación por lotes queda de la siguiente manera:

LOTE	DESCRIPCIÓN	EMPRESA	PUNTOS JUICIO VALOR	PUNTOS FÓRMULAS	TOTAL PUNTOS	ORDEN
1	Bolsa colo una pieza tecnología en lámina hidrocoloide con sistema de cámara de aire.	HOLLISTER IBÉRICA	19	80	99	1
2	Bolsa colo una pieza forma redondeada con protector cutáneo especial, preferentemente con 3 hidrocóloides. Con filtro.	CONVATEC	19	80	99	1
3	Bolsa colo una pieza forma anatómica con protector cutáneo especial, preferentemente con 3 hidrocóloides. Con filtro.	CONVATEC	18	80	98	1
4	Bolsa colo una pieza filtro laminar y anillo en forma de flor.	B. BRAUN MEDICAL	18	0	18	1
5	Bolsa colo dos piezas con anillo flotante y filtro doble capa (hidrofóbica y oleofóbica).	HOLLISTER IBÉRICA	19	80	99	1
6	Bolsa colo dos piezas con protector cutáneo especial, preferentemente con 3 hidrocóloides. Con filtro.	CONVATEC	18	80	98	1
7	Bolsa colo dos piezas sin aro con protector cutáneo. Con filtro	CONVATEC	19	80	99	1
8	Bolsa colo dos piezas con sistema de acoplamiento guiado y adhesivo en forma de flor.	B. BRAUN MEDICAL	19	0	19	1
9	Bolsa colo dos piezas con sistema de acoplamiento guiado y adhesivo en forma de flor convexo.	B. BRAUN MEDICAL	19	0	19	1
10	Bolsa ileo una pieza, tecnología en lámina de hidrocoloide con sistema de cámara de aire.	HOLLISTER IBÉRICA	18	80	98	1
11	Bolsa ileo una pieza filtro laminar, sistema de velcro roll´up plástico y adhesivo en forma de flor	B. BRAUN MEDICAL	19	80	99	1
12	Bolsa ileo una pieza con protector cutáneo especial, preferentemente con 3 hidrocóloides.	CONVATEC	19	80	99	1
13	Bolsa ileo dos piezas filtro laminar, sistema de velcro roll´up plástico y adhesivo en forma de flor	B. BRAUN MEDICAL	18	0	18	1
14	Bolsa ileo dos piezas filtro laminar, sistema de velcro roll´up plástico y adhesivo en forma de flor cvx	B. BRAUN MEDICAL	19	0	19	1
15	Bolsa ileo dos piezas con protector cutáneo especial, preferentemente con 3 hidrocóloides.	CONVATEC	18	80	98	1
16	Bolsa ileo dos piezas con anillo flotante, filtro doble capa (hidrofóbica y oleofóbica) y cierre integrado tecnología lock& roll	HOLLISTER IBÉRICA	20	80	100	1
	Bolsa uro dos piezas con grifo y protector cutáneo especial, preferentemente con 3 hidrocóloides.	CONVATEC	19	80	99	1
	Aposito para acoplamiento flexible rec./moldeable, preferentemente con 3 hidrocóloides.	CONVATEC	20	80	100	1
19	Bolsa colo 1 pieza, cerrada forma redondeada c/protector cután. 3 hidrocóloides y elemento protector con miel. c/ventana de visibilidad.	<i>DESIERTO</i>				
20	Bolsa colo una pieza, cerrada con protector cutáneo 3 hidrocóloides. Biodegradable y desechable.	<i>DESIERTO</i>				





21	Bosa uro dos piezas c/anillo flotante, valvula de vaciado y placa plana o convexa	HOLLISTER IBÉRICA	19	80	99	1
----	---	-------------------	----	----	----	---

2.5.- Propuesta de Adjudicación:

En base a la clasificación hecha, la Mesa de Contratación acuerda:

1.- Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de suministro de MATERIAL DE OSTOMÍA con destino a los usuarios de los Centros de Atención Primaria dependientes de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia, a favor de las siguientes empresas, por haber sido las que han obtenido la máxima puntuación conforme a los criterios establecidos en el PCAP, y por los siguientes importes:

LOTE	DESCRIPCIÓN	EMPRESA	PRECIO OFERTA s/IVA	LÍMITE DE GASTO s/IVA
4	Bolsa colo una pieza filtro laminar y anillo en forma de flor.	B. BRAUN MEDICAL	1,51 €	52.185,60 €
8	Bolsa colo dos piezas con sistema de acoplamiento guiado y adhesivo en forma de flor.	B. BRAUN MEDICAL	1,32 €	15.206,40 €
9	Bolsa colo dos piezas con sistema de acoplamiento guiado y adhesivo en forma de flor convexo.	B. BRAUN MEDICAL	1,36 €	37.209,60 €
11	Bolsa ileo una pieza filtro laminar, sistema de velcro roll'up plástico y adhesivo en forma de flor	B. BRAUN MEDICAL	1,54 €	9.921,60 €
13	Bolsa ileo dos piezas filtro laminar, sistema de velcro roll'up plástico y adhesivo en forma de flor	B. BRAUN MEDICAL	2,17 €	24.868,20 €
14	Bolsa ileo dos piezas filtro laminar, sistema de velcro roll'up plástico y adhesivo en forma de flor cvx	B. BRAUN MEDICAL	2,17 €	14.582,40 €
2	Bolsa colo una pieza forma redondeada con protector cutáneo especial, preferentemente con 3 hidrocoloideos. Con filtro.	CONVATEC	1,49 €	38.880,00 €
3	Bolsa colo una pieza forma anatómica con protector cutáneo especial, preferentemente con 3 hidrocoloideos. Con filtro.	CONVATEC	1,41 €	8.520,00 €
6	Bolsa colo dos piezas con protector cutáneo especial, preferentemente con 3 hidrocoloideos. Con filtro.	CONVATEC	1,13 €	4.104,00 €
7	Bolsa colo dos piezas sin aro con protector cutáneo. Con filtro	CONVATEC	0,68 €	3.643,20 €
12	Bolsa lleo una pieza con protector cutáneo especial, preferentemente con 3 hidrocoloideos.	CONVATEC	0,98 €	1.306,80 €
15	Bolsa ileo dos piezas con protector cutáneo especial, preferentemente con 3 hidrocoloideos.	CONVATEC	1,98 €	5.134,20 €
17	Bolsa uro dos piezas con grifo y protector cutáneo especial, preferentemente con 3 hidrocoloideos.	CONVATEC	1,83 €	23.736,00 €
18	Aposito para acoplamiento flexible rec./moldeable, preferentemente con 3 hidrocoloideos.	CONVATEC	2,60 €	3.445,20 €
1	Bolsa colo una pieza tecnología en lámina hidrocoloide con sistema de camara de aire.	HOLLISTER IBÉRICA	1,51 €	58.550,40 €
5	Bolsa colo dos piezas con anillo flotante y filtro doble capa (hidrofobica y oleofobica).	HOLLISTER IBÉRICA	1,20 €	21.344,40 €





10	Bolsa ileo una pieza, tecnología en lámina de hidrocoloide con sistema de cámara de aire.	HOLLISTER IBÉRICA	1,56 €	28.260,00 €
16	Bolsa Ileo dos piezas con anillo flotante, filtro doble capa (hidrofóbica y oleofóbica) y cierre integrado tecnología lock&roll	HOLLISTER IBÉRICA	2,06 €	11.674,80 €
21	Bosa uro dos piezas c/anillo flotante, valvula de vaciado y placa plana o convexa	HOLLISTER IBÉRICA	1,79 €	15.228,00 €

2.- Solicitar a las empresas propuestas como adjudicatarias la siguiente documentación, concediéndole el plazo de **10 días hábiles** a contar desde el envío de la comunicación establecido en el artículo 150.2 de la LCSP y en el punto 3.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la presentación de la misma:

A) Acreditación de la personalidad jurídica y capacidad de obrar del empresario, así como acreditación de la representación del empresario.

Dado que la acreditación de la personalidad jurídica y capacidad de obrar del empresario, así como de la representación han sido comprobadas en el Certificado de Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), la empresa deberá aportar **declaración responsable** firmada por el representante de la empresa de que los datos que figuran en dicho certificado **siguen vigentes** en el día de la fecha salvo lo relativo a los datos referidos a obligaciones tributarias y de seguridad social, en su caso.

B) El documento de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas referida al ejercicio corriente en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, o el **último recibo del pago del Impuesto**, acompañado de una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. No obstante, si las empresas contratistas se encuentran en alguno de los supuestos de exención del Impuesto de Actividades Económicas, recogidos en el artículo 82.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, deberán acreditar que se encuentran al corriente de este tributo mediante el procedimiento que le corresponda de entre los señalados a continuación:

- Declaración expresa responsable de estar en situación legal de exención en el alta en el impuesto
- Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de exención de pago del Impuesto en el epígrafe correspondiente, junto con la declaración responsable de que no se ha dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
- Presentación del documento de alta en el epígrafe correspondiente del impuesto, acompañado de una declaración responsable de que se encuentra exento del pago del impuesto y de que no se ha dado de baja en la matrícula del mismo.

C) Documentos que permitan acreditar la **solvencia económica y financiera exigida, de conformidad con el punto 14.1 del cuadro de características del PCAP.**

- Cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil o Registro oficial en que deba estar inscrita la empresa (en concreto, las hojas de la cuenta de pérdidas y ganancias) y declaración del empresario indicando el volumen de negocios global de la empresa de uno de los tres últimos ejercicios El importe a

Código Seguro de Verificación CSV: P2433YCG0J0F2FK9ZXJAZGMFWUT8J519JU6B
Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://csia.saludcastillayleon.es/cotejo/?csv=P2433YCG0J0F2FK9ZXJAZGMFWUT8J519JU6B>





acreditar corresponderá con la suma de los lotes adjudicados, y será igual o superior a los indicados en la siguiente tabla, excluido el IVA:

LOTE	DENOMINACION	Solvencia económica
1	Bolsa colo una pieza tecnología en lámina hidrocoloide con sistema de cámara de aire.	43.912,80 €
2	Bolsa colo una pieza forma redondeada con protector cutáneo especial, preferentemente con 3 hidrocoloides. Con filtro.	29.160,00 €
3	Bolsa colo una pieza forma anatómica con protector cutáneo especial, preferentemente con 3 hidrocoloides. Con filtro.	6.390,00 €
4	Bolsa colo una pieza filtro laminar y anillo en forma de flor.	39.139,20 €
5	Bolsa colo dos piezas con anillo flotante y filtro doble capa (hidrofóbica y oleofóbica).	16.008,30 €
6	Bolsa colo dos piezas con protector cutáneo especial, preferentemente con 3 hidrocoloides. Con filtro.	3.078,00 €
7	Bolsa colo dos piezas sin aro con protector cutáneo. Con filtro	2.732,40 €
8	Bolsa colo dos piezas con sistema de acoplamiento guiado y adhesivo en forma de flor.	11.404,80 €
9	Bolsa colo dos piezas con sistema de acoplamiento guiado y adhesivo en forma de flor convexo.	27.907,20 €
10	Bolsa ileo una pieza, tecnología en lámina de hidrocoloide con sistema de cámara de aire.	21.195,00 €
11	Bolsa ileo una pieza filtro laminar, sistema de velcro roll'up plástico y adhesivo en forma de flor	7.441,20 €
12	Bolsa ileo una pieza con protector cutáneo especial, preferentemente con 3 hidrocoloides.	980,10 €
13	Bolsa ileo dos piezas filtro laminar, sistema de velcro roll'up plástico y adhesivo en forma de flor	18.651,15 €
14	Bolsa ileo dos piezas filtro laminar, sistema de velcro roll'up plástico y adhesivo en forma de flor cvx	10.936,80 €
15	Bolsa ileo dos piezas con protector cutáneo especial, preferentemente con 3 hidrocoloides.	3.850,65 €
16	Bolsa ileo dos piezas con anillo flotante, filtro doble capa (hidrofóbica y oleofóbica) y cierre integrado tecnología lock& roll	8.756,10 €
17	Bolsa uro dos piezas con grifo y protector cutáneo especial, preferentemente con 3 hidrocoloides.	17.802,00 €
18	Aposito para acoplamiento flexible rec./moldeable, preferentemente con 3 hidrocoloides.	2.583,90 €
19	Bolsa colo una pieza, cerrada forma redondeada con protector cutáneo 3 hidrocoloides y elemento protector con miel. Con ventana de visibilidad.	5.370,75 €
20	Bolsa colo una pieza, cerrada con protector cutáneo 3 hidrocoloides. Biodegradable y desechable.	861,30 €
21	Bolsa uro dos piezas c/anillo flotante, válvula de vaciado y placa plana o convexa	11.421,00 €

D) Documentos que permitan acreditar la **solvenca técnica exigida, de conformidad con el punto 14.2 del cuadro de características del PCAP**

- Relación de los servicios más importantes similares al objeto del contrato, realizados en el curso de los tres últimos años. Deberá aportarse, además, certificados de dichos servicios. El importe anual acumulado (IVA excluido) en el año de mayor ejecución será igual o superior a la suma de los lotes adjudicados según la siguiente tabla:

Código Seguro de Verificación CSV: P2433YCG0J0F2FK9ZJAZGMFWUT8J5I9JU6B
Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://csia.saludcastillayleon.es/cotejo/?csv=P2433YCG0J0F2FK9ZJAZGMFWUT8J5I9JU6B>





LOTE	DENOMINACION	Solvencia técnica
1	Bolsa colo una pieza tecnología en lámina hidrocoloide con sistema de cámara de aire.	20.492,64 €
2	Bolsa colo una pieza forma redondeada con protector cutáneo especial, preferentemente con 3 hidrocoides. Con filtro.	13.608,00 €
3	Bolsa colo una pieza forma anatómica con protector cutáneo especial, preferentemente con 3 hidrocoides. Con filtro.	2.982,00 €
4	Bolsa colo una pieza filtro laminar y anillo en forma de flor.	18.264,96 €
5	Bolsa colo dos piezas con anillo flotante y filtro doble capa (hidrofóbica y oleofóbica).	7.470,54 €
6	Bolsa colo dos piezas con protector cutáneo especial, preferentemente con 3 hidrocoides. Con filtro.	1.436,40 €
7	Bolsa colo dos piezas sin aro con protector cutáneo. Con filtro	1.275,12 €
8	Bolsa colo dos piezas con sistema de acoplamiento guiado y adhesivo en forma de flor.	5.322,24 €
9	Bolsa colo dos piezas con sistema de acoplamiento guiado y adhesivo en forma de flor convexo.	13.023,36 €
10	Bolsa ileo una pieza, tecnología en lámina de hidrocoloide con sistema de cámara de aire.	9.891,00 €
11	Bolsa ileo una pieza filtro laminar, sistema de velcro roll'up plástico y adhesivo en forma de flor	3.472,56 €
12	Bolsa ileo una pieza con protector cutáneo especial, preferentemente con 3 hidrocoides.	457,38 €
13	Bolsa ileo dos piezas filtro laminar, sistema de velcro roll'up plástico y adhesivo en forma de flor	8.703,87 €
14	Bolsa ileo dos piezas filtro laminar, sistema de velcro roll'up plástico y adhesivo en forma de flor cvx	5.103,84 €
15	Bolsa ileo dos piezas con protector cutáneo especial, preferentemente con 3 hidrocoides.	1.796,97 €
16	Bolsa ileo dos piezas con anillo flotante, filtro doble capa (hidrofóbica y oleofóbica) y cierre integrado tecnología lock& roll	4.086,18 €
17	Bolsa uro dos piezas con grifo y protector cutáneo especial, preferentemente con 3 hidrocoides.	8.307,60 €
18	Aposito para acoplamiento flexible rec./moldeable, preferentemente con 3 hidrocoides.	1.205,82 €
19	Bolsa colo una pieza, cerrada forma redondeada con protector cutáneo 3 hidrocoides y elemento protector con miel. Con ventana de visibilidad.	2.506,35 €
20	Bolsa colo una pieza, cerrada con protector cutáneo 3 hidrocoides. Biodegradable y desechable.	401,94 €
21	Bolsa uro dos piezas c/anillo flotante, válvula de vaciado y placa plana o convexa	5.329,80 €

- E) Certificación administrativa, expedida por el órgano competente en la forma y con los efectos previstos reglamentariamente, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus **obligaciones tributarias** impuestas por las disposiciones vigentes.
- F) Certificación administrativa, expedida por el órgano competente en la forma y con los efectos previstos reglamentariamente, de hallarse al corriente en el cumplimiento de las **obligaciones con la Seguridad Social** impuestas por las disposiciones vigentes.





- G)** Declaración responsable ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado de que no existen **deudas de naturaleza tributaria con la Administración de la Comunidad de Castilla y León.**

Las circunstancias relativas a la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar a las que se refieren los apartados anteriores, deberán concurrir en la fecha final de presentación de ofertas y subsistir en el momento de perfección del contrato.

- H)** Resguardo acreditativo de haber constituido la **garantía definitiva** del 5% del precio de la licitación, excluido IVA, de los lotes adjudicados, según la siguiente tabla:

Lote	Garantía definitiva	Lote	Garantía definitiva	Lote	Garantía definitiva
1	2.927,52 €	8	760,32 €	15	256,71 €
2	1.944,00 €	9	1.860,48 €	16	583,74 €
3	426,00 €	10	1.413,00 €	17	1.186,80 €
4	2.609,28 €	11	496,08 €	18	172,26 €
5	1.067,22 €	12	65,34 €	19	358,05 €
6	205,20 €	13	1.243,41 €	20	57,42 €
7	182,16 €	14	729,12 €	21	761,40 €

Órgano a cuya disposición ha de constituirse la garantía: GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE PALENCIA. N.I.F.: Q3469002D.

- I)** La presentación o constitución de un **seguro de responsabilidad civil** con un límite mínimo de indemnización por siniestro de **300.000,00 €**. Esta póliza cubrirá los daños y perjuicios ocasionados, tanto a la Administración contratante como a terceros, derivados de la calidad del bien o producto y de la ejecución del contrato de suministro, por el período de tiempo pactado como de ejecución del contrato. La Administración contratante podrá requerir al contratista, en cualquier momento durante la vigencia del contrato, para que acredite la vigencia de la citada póliza. Se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- **Certificado** emitido por una entidad aseguradora debidamente autorizada, que acredite la **VIGENCIA** de la póliza de seguro de responsabilidad civil para la realización de actividades de igual naturaleza a la contratada, o bien,
- **Póliza del seguro** contratado acompañado del **último recibo** que acredite dicha vigencia.

- J)** Cualesquiera otros documentos por los que se acredite que dispone efectivamente de los medios que, en su caso, se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2. LCSP

Cuando el licitador no esté obligado a presentar las declaraciones o documentos exigidos reglamentariamente, se acreditará esta circunstancia mediante declaración responsable.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, que se hará efectivo





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Sanidad



Gerencia de Asistencia Sanitaria de

en primer lugar contra la garantía provisional, si se hubiera constituido, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas del día indicado al principio, y de todo lo tratado en la misma, se extiende la presente acta, de cuyo contenido como Secretario doy fe, firmándola junto con el presidente de la Mesa de Contratación de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia.

En Palencia,

El Secretario de la Mesa

Vº. Bº
El Presidente

Código Seguro de Verificación CSV: P2433YCG0J0F2FK9ZXJAZGMFWUT8J5I9JU6B
Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://csia.saludcastillayleon.es/cotejo/?csv=P2433YCG0J0F2FK9ZXJAZGMFWUT8J5I9JU6B>

